



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 308
7 de julio de 2010

ACUERDO 308

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE COMERCIO EXTERIOR Y ARANCELES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m), y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal para la realización de horas extras con el objeto de culminar los trabajos de digitalización de los documentos ALADI de la Biblioteca y la actualización de manuales de comercio exterior y aranceles,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a transferir del subrubro 1.1 - Sueldos Básicos la suma de US\$ 8.000 para reforzar el subrubro 1.7 – Horas Extras.
